

CERTIFICADO N° 1136

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 166° de fecha 15 de junio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal autoriza la renovación del Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Villa Las Garzas, por 10 años.

En Santa Cruz, a 15 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/